



ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo a 04 de febrero de 2026.

**"2026 Año del 40 Aniversario de la creación del Himno del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo."**

DR. OMAR EDU DORANTES BARBA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los **LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$1810.24 (Son mil ochocientos diez pesos 24/100 M.N)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de apoyar en la coordinación de la logística de la **"Audioncia Pública, "La voz del Pueblo"**, que la Gobernadora del Estado, Mara Lezama Espínosa, encabeza con el objetivo de atender y dar seguimiento a las inquietudes de la ciudadanía, mismas que se llevaron a cabo los días 26 y 27 de enero 2026, en el en el Domo Emiliano Zapata: 90 Avenida entre calle 14 y 16 Col. Emiliano Zapata, del Municipio de Cozumel, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: CJPE/DCJPE/0030/1/2026	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$1810.24	\$1810.24

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
26/01/2026	Alimentos y bebidas	\$905.12
27/01/2026	Alimentos y bebidas	\$905.12
		\$1810.24

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ DARIÓ NAVARRETE ALBA
DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS Y AGRARIOS

AUTORIZÓ

LIC. ERICK CASTILLO FLORES,
VICECONSEJERO DE CONTROL CONSTITUCIONAL Y
JURÍDICO CONTENCIOSO

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".